

Bucaramanga

Señor (a):

Leidy Carolina Ramírez Bohórquez
LC Asesorías de Calidad en Salud SAS
Representante Legal
asesoriassalud@outlook.es
 Bucaramanga, Santander

ASUNTO: Respuesta al radicado de entrada No. **06706** de 2024, Solicitud de inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos en el aplicativo KUNA – RESPEL página del IDEAM, para la empresa EVOCA CLÍNICA ODONOLÓGICA.

Respetada señora Ramírez.

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, de acuerdo con su política de calidad y cumplimiento, con el ánimo de darle celeridad a los trámites de ley requeridos, le informa que se ha recibido la información suministrada en su solicitud y le comunica que se ha realizado la inscripción del establecimiento EVOCA CLÍNICA ODONOLÓGICA., en el registro de generador de residuos peligrosos RESPEL en el aplicativo KUNA del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). A continuación, se detalla la información encontrada en la plataforma la cual se relaciona en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	EVOCA CLÍNICA ODONOLÓGICA
IDENTIFICACIÓN	900.516.390-8
DIRECCIÓN	CALLE 54 N. 31-55
DEPARTAMENTO	Santander
MUNICIPIO	Bucaramanga
CIU 4AC	4290
SECTOR	RESPEL
USUARIO	USRRESP72580
PASSWORD	USRRESP7258030

Cabe resaltar, que según lo dispuesto en la Resolución 0839 de 2023, todo generador deberá diligenciar la información establecida de la mencionada resolución en el link <https://rua.ideam.gov.co/rua/home.jsf>, cumpliendo los plazos establecidos.

Cualquier duda o inquietud con gusto será atendida en nuestros canales de comunicación institucionales: ventanilla única localizada en la carrera 23 No 37 - 63 Bucaramanga horario de atención 7:30 -11:45 a.m. y 2:00 - 5:30 p.m. o al correo electrónico institucional info@cdmb.gov.co PBX: (607) 6970241- Línea Gratuita: 018000180527.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA
 Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyectó:	Nayith Montoya Zayas	Profesional - CPS	
Revisó:	Adriana Córdoba	Profesional Universitario SEYCA	
Revisó:	Nelson Andrés Chang Pérez	Coordinador Grupo Evaluación Ambiental para la Sostenibilidad	
Dependencia responsable:	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental - SEYCA		

Bucaramanga

Señor (a):

MONICA YAMILE MANTILLA GÓMEZ

Representante Legal

ECONCRETOS S.A.S

econcretossas@gmail.com

Bucaramanga, Santander

ASUNTO: Respuesta al radicado de entrada No. **7577** de 2024, Solicitud de inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos en el aplicativo KUNA – RESPEL página del IDEAM, para la empresa ECONCRETOS S.A.S.

Respetada señora Mantilla.

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, de acuerdo con su política de calidad y cumplimiento, con el ánimo de darle celeridad a los trámites de ley requeridos, le informa que se ha recibido la información suministrada en su solicitud y le comunica que se ha realizado la inscripción del establecimiento ECONCRETOS S.A.S., en el registro de generador de residuos peligrosos RESPEL en el aplicativo KUNA del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). A continuación, se detalla la información encontrada en la plataforma la cual se relaciona en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	ECONCRETOS S.A.S.
IDENTIFICACIÓN	901422575-2
DIRECCIÓN	Calle 28 No 11-49
DEPARTAMENTO	Santander
MUNICIPIO	Bucaramanga
CIU 4AC	9521
SECTOR	RESPEL
USUARIO	USRRESP72582
PASSWORD	USRRESP7258216

Cabe resaltar, que según lo dispuesto en la Resolución 0839 de 2023, todo generador deberá diligenciar la información establecida de la mencionada resolución en el link <https://rua.ideam.gov.co/rua/home.jsf>, cumpliendo los plazos establecidos.

Cualquier duda o inquietud con gusto será atendida en nuestros canales de comunicación institucionales: ventanilla única localizada en la carrera 23 No 37 - 63 Bucaramanga horario de atención 7:30 -11:45 a.m. y 2:00 - 5:30 p.m. o al correo electrónico institucional info@cdmb.gov.co PBX: (607) 6970241- Línea Gratuita: 018000180527.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyectó:	Nayith Montoya Zayas	Profesional - CPS	
Revisó:	Adriana Córdoba	Profesional Universitario SEYCA	
Revisó:	Nelson Andrés Chang Pérez	Coordinador Grupo Evaluación Ambiental para la Sostenibilidad	
Dependencia responsable:	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental - SEYCA		

Bucaramanga

Señor (a):

MYRIAM SÁNCHEZ CHACÓN

Representante Legal

ACRIDENT&SONRISAS

myriam-san@hotmail.com

Bucaramanga, Santander

ASUNTO: Respuesta al radicado de entrada No. **7917** de 2024, Solicitud de inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos en el aplicativo KUNA – RESPEL página del IDEAM, para la empresa ACRIDENT&SONRISAS.

Respetada señora Sánchez.

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, de acuerdo con su política de calidad y cumplimiento, con el ánimo de darle celeridad a los trámites de ley requeridos, le informa que se ha recibido la información suministrada en su solicitud y le comunica que se ha realizado la inscripción del establecimiento ACRIDENT&SONRISAS, en el registro de generador de residuos peligrosos RESPEL en el aplicativo KUNA del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). A continuación, se detalla la información encontrada en la plataforma la cual se relaciona en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	ACRIDENT&SONRISAS .
IDENTIFICACIÓN	804012804-3
DIRECCIÓN	CARRERA 18 N° 10-59 piso 1
DEPARTAMENTO	Santander
MUNICIPIO	Bucaramanga
CIU 4AC	8622
SECTOR	RESPEL
USUARIO	USRRESP72583
PASSWORD	USRRESP7258317

Cabe resaltar, que según lo dispuesto en la Resolución 0839 de 2023, todo generador deberá diligenciar la información establecida de la mencionada resolución en el link <https://rua.ideam.gov.co/rua/home.jsf>, cumpliendo los plazos establecidos.

Cualquier duda o inquietud con gusto será atendida en nuestros canales de comunicación institucionales: ventanilla única localizada en la carrera 23 No 37 - 63 Bucaramanga horario de atención 7:30 -11:45 a.m. y 2:00 - 5:30 p.m. o al correo electrónico institucional info@cdmb.gov.co PBX: (607) 6970241- Línea Gratuita: 018000180527.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyectó:	Nayith Montoya Zayas	Profesional - CPS	
Revisó:	Adriana Córdoba	Profesional Universitario SEYCA	
Revisó:	Nelson Andrés Chang Pérez	Coordinador Grupo Evaluación Ambiental para la Sostenibilidad	
Dependencia responsable:	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental - SEYCA		

Bucaramanga

Señor:

ÓSCAR EDUARDO GUAYÁN PERDOMO, O.P

Rector y Representante Legal

gestionambiental@ustabuca.edu.co

Bucaramanga, Santander

ASUNTO: Respuesta al radicado de entrada No. **08188** de 2024, Solicitud de inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos en el aplicativo KUNA – RESPEL página del IDEAM.

Respetado señor Guayán.

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, de acuerdo con su política de calidad y cumplimiento, con el ánimo de darle celeridad a los trámites de ley requeridos, le informa que se ha recibido la información suministrada en su solicitud y le comunica que se ha realizado la inscripción del establecimiento UNIVERSIDAD SANTO TOMAS - SEDE CIE NIT: 860012357-6, ubicado en el municipio de Piedecuesta, Santander, como generador de residuos peligrosos RESPEL en el aplicativo KUNA del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). A continuación, se detalla la información encontrada la cual se relaciona en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS - SEDE CIE
IDENTIFICACIÓN	860012357
DIRECCIÓN	Kilómetro 7 Autopista Floridablanca - Piedecuesta Área 1 - Piso 6 Centro Internacional de Especialistas del Complejo Médico HIC
DEPARTAMENTO	Santander
MUNICIPIO	Piedecuesta
CIIU 4AC	8544
SECTOR	RESPEL
USUARIO	USRRESP72004
PASSWORD	USRRESP7200434

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander
 PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



Cabe resaltar, que según lo dispuesto en el artículo 4 de la Resolución 1362 de 2007, todo generador deberá diligenciar la información establecida de la mencionada resolución en el aplicativo web KUNA, cumpliendo los plazos establecidos en la Tabla 2 del artículo 28 del Decreto 4741 de 2005.

Cualquier duda o inquietud con gusto será atendida en nuestros canales de comunicación institucionales: ventanilla única localizada en la carrera 23 No 37 - 63 Bucaramanga horario de atención 7:30 -11:45 a.m. y 2:00 - 5:30 p.m. o al correo electrónico institucional info@cdmb.gov.co PBX: (607) 6970241- Línea Gratuita: 018000180527.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA
 Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyectó:	Nayith Montoya Zayas	Profesional - CPS	
Revisó:	Adriana Córdoba	Profesional Universitario SEYCA	
Revisó:	Nelson Andrés Chang Pérez	Coordinador Grupo Evaluación Ambiental para la Sostenibilidad	
Dependencia responsable:	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental - SEYCA		

Bucaramanga,

Señor (a):

Paola Marcela Gil Morales

Abogada Medio Ambiente y Minería SCA&C

CEMEX

paolamarcela.gil@cemex.com

Bucaramanga, Santander

ASUNTO: Respuesta al radicado de entrada No. **8249** de 2024, Cancelación de usuario en el Registro Único Ambiental (RUA), en el aplicativo KUNA, RUA-RESPEL página del IDEAM.

Respetada señora Gil.

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, de acuerdo con su política de calidad y cumplimiento, con el ánimo de darle celeridad a los trámites de ley requeridos, le informa que se ha recibido la información suministrada en su solicitud y le comunica que se ha realizado la cancelación por liquidación del establecimiento PLANTA TIERRA BUENA adscrito a la empresa **CEMEX COLOMBIA S.A.** identificada con el N.I.T. 860002523, en el aplicativo KUNA del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). A continuación, se detalla la información reportada en el aplicativo:

NIT	NOMBRE EMPRESA		DIRECCIÓN						MUNICIPIO					
860002523	CEMEX COLOMBIA S.A.		Calle 99 No. 9A - 54 EDIFICIO 100 STREET						BOGOTÁ, D.C.					
ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR MANUFACTURERO														
NOMBRE ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CITU SAC	CITU AAC	A.A. INSCRIPCIÓN	FECHA INSCRIPCIÓN	NOVEDAD ACTUAL	AÑO DE REPORTE	FECHA NOVEDAD	USUARIO	PASSWORD	ACCIÓN
PLATA SURATA	KM 4 Via Chimita-Palénque	3188521152	SANTANDER	GIRON		2395	CDMB	22/10/2014 10:46 AM	Inactivo	2017	19/07/2017	USREST36815	USREST3681513	Reportar
PLANTA DE MORTERO BUCARAMANGA	Kilómetro 4 Via al Mar	3188216183	SANTANDER	BUCARAMANGA		2395	CDMB	10/05/2018 03:20 PM	Cancelado por liquidación	2018	02/06/2022	USREST48669	USREST4866929	Reportar
PLANTA BUCARAMANGA	KM 4 VIA AL MAR	6972449-31757	SANTANDER	BUCARAMANGA	2694	2394	CDMB	25/01/2011 02:33 PM	Cancelado por liquidación	2011	02/06/2022	USRRESP8398	USRRESP839818	Reportar
PLANTA TIERRA BUENA	AVENIDA GUATIGUARA CARRERA 2	3183513930-	SANTANDER	PIEDRECUESTA		2395	CDMB	09/11/2022 12:10 PM	Cancelado por liquidación	2022	25/11/2024	USREST63447	USREST6344719	Reportar

EMPRESA: **CEMEX COLOMBIA S.A**

ESTABLECIMIENTO: PLANTA TIERRA BUENA

NOVEDAD ACTUAL: Cancelado por liquidación.

Cabe resaltar, que según lo dispuesto en el artículo 4 de la Resolución 1362 de 2007, todo generador deberá diligenciar la información establecida de la mencionada resolución en el aplicativo web KUNA, cumpliendo los plazos establecidos en la Tabla 2 del artículo 28 del Decreto 4741 de 2005.

Cualquier duda o inquietud con gusto será atendida en nuestros canales de comunicación institucionales: ventanilla única localizada en la carrera 23 No 37 - 63 Bucaramanga horario de atención 7:30 -11:45 a.m. y 2:00 - 5:30 p.m. o al correo electrónico institucional info@cdmb.gov.co PBX: (607) 6970241- Línea Gratuita: 018000180527.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA
 Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyectó:	Nayith Montoya Zayas	Profesional - CPS	
Revisó:	Adriana Córdoba	Profesional Universitario SEYCA	
Revisó:	Nelson Andrés Chang Pérez	Coordinador Grupo Evaluación Ambiental para la Sostenibilidad	
Dependencia responsable:	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental - SEYCA		

Bucaramanga

Señor:

LUIS GABRIEL SIERRA QUIÑÓNEZ
 Párroco Ntra. Sra. De las Mercedes
pquiamedercedesmatanza@gmail.com
 Matanza, Santander

ASUNTO: Respuesta al radicado de entrada No. **8320** de 2024, Solicitud de inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos en el aplicativo KUNA – RESPEL página del IDEAM.

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, de acuerdo con su política de calidad y cumplimiento, con el ánimo de darle celeridad a los trámites de ley requeridos, le informa que se ha recibido la información suministrada en su solicitud y le comunica que se ha realizado la inscripción del establecimiento CEMENTERIO MUNICIPAL MATANZA - SANTANDER, en el registro de generador de residuos peligrosos RESPEL en el aplicativo KUNA del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). A continuación, se detalla la información encontrada en la plataforma la cual se relaciona en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	CEMENTERIO MUNICIPAL MATANZA - SANTANDER
IDENTIFICACIÓN	890201649-1
DIRECCIÓN	CALLE 6 No. 4-26 Centro
DEPARTAMENTO	Santander
MUNICIPIO	Matanza
CIU 4AC	9603
SECTOR	RESPEL
USUARIO	USRRESP72587
PASSWORD	USRRESP7258740

Cabe resaltar, que según lo dispuesto en la Resolución 0839 de 2023, todo generador deberá diligenciar la información establecida de la mencionada resolución en el link <https://rua.ideam.gov.co/rua/home.jsf>, cumpliendo los plazos establecidos.

Cualquier duda o inquietud con gusto será atendida en nuestros canales de comunicación institucionales: ventanilla única localizada en la carrera 23 No 37 - 63 Bucaramanga horario de atención 7:30 -11:45 a.m. y 2:00 - 5:30 p.m. o al correo electrónico institucional info@cdmb.gov.co PBX: (607) 6970241- Línea Gratuita: 018000180527.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA
 Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyectó:	Nayith Montoya Zayas	Profesional - CPS	
Revisó:	Adriana Córdoba	Profesional Universitario SEYCA	
Revisó:	Nelson Andrés Chang Pérez	Coordinador Grupo Evaluación Ambiental para la Sostenibilidad	
Dependencia responsable:	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental - SEYCA		

Bucaramanga

Señor (a):

MARTHA LILIANA REY RIOS

Representante Legal

97 LR S.A.S

lilireyrios@hotmail.com

Bucaramanga, Santander

ASUNTO: Respuesta al radicado de entrada No. **22191** de 2024, Solicitud de inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos en el aplicativo KUNA – RESPEL página del IDEAM, para la empresa 97 LR S.A.S.

Respetada señora Rey.

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, de acuerdo con su política de calidad y cumplimiento, con el ánimo de darle celeridad a los trámites de ley requeridos, le informa que se ha recibido la información suministrada en su solicitud y le comunica que se ha realizado la inscripción de la empresa 97 LR S.A.S establecimiento EDS EL PUENTE, en el registro de generador de residuos peligrosos RESPEL en el aplicativo KUNA del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). A continuación, se detalla la información encontrada en la plataforma la cual se relaciona en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	EDS EL PUENTE
IDENTIFICACIÓN	901779745-0
DIRECCIÓN	CALLE 71 NUMERO 29W 126 KM 4 VIA GIRON COSTADO SUR
DEPARTAMENTO	Santander
MUNICIPIO	Bucaramanga
CIU 4AC	4731
SECTOR	RESPEL
USUARIO	USRRESP72586
PASSWORD	USRRESP7258614

Cabe resaltar, que según lo dispuesto en la Resolución 0839 de 2023, todo generador deberá diligenciar la información establecida de la mencionada resolución en el link <https://rua.ideam.gov.co/rua/home.jsf>, cumpliendo los plazos establecidos.

Cualquier duda o inquietud con gusto será atendida en nuestros canales de comunicación institucionales: ventanilla única localizada en la carrera 23 No 37 - 63 Bucaramanga horario de atención 7:30 -11:45 a.m. y 2:00 - 5:30 p.m. o al correo electrónico institucional info@cdmb.gov.co PBX: (607) 6970241- Línea Gratuita: 018000180527.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA
 Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyectó:	Nayith Montoya Zayas	Profesional - CPS	
Revisó:	Adriana Córdoba	Profesional Universitario SEYCA	
Revisó:	Nelson Andrés Chang Pérez	Coordinador Grupo Evaluación Ambiental para la Sostenibilidad	
Dependencia responsable:	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental - SEYCA		

Bucaramanga

Señor:

LUIS GABRIEL SIERRA QUIÑÓNEZ
 Párroco Ntra. Sra. De las Mercedes
pquiamedercedesmatanza@gmail.com
 Matanza, Santander

ASUNTO: Respuesta al radicado de entrada No. **8320** de 2024, Solicitud de inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos en el aplicativo KUNA – RESPEL página del IDEAM.

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, de acuerdo con su política de calidad y cumplimiento, con el ánimo de darle celeridad a los trámites de ley requeridos, le informa que se ha recibido la información suministrada en su solicitud y le comunica que se ha realizado la inscripción del establecimiento CEMENTERIO MUNICIPAL MATANZA - SANTANDER, en el registro de generador de residuos peligrosos RESPEL en el aplicativo KUNA del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). A continuación, se detalla la información encontrada en la plataforma la cual se relaciona en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	CEMENTERIO MUNICIPAL MATANZA - SANTANDER
IDENTIFICACIÓN	890201649-1
DIRECCIÓN	CALLE 6 No. 4-26 Centro
DEPARTAMENTO	Santander
MUNICIPIO	Matanza
CIU 4AC	9603
SECTOR	RESPEL
USUARIO	USRRESP72587
PASSWORD	USRRESP7258740

Cabe resaltar, que según lo dispuesto en la Resolución 0839 de 2023, todo generador deberá diligenciar la información establecida de la mencionada resolución en el link <https://rua.ideam.gov.co/rua/home.jsf>, cumpliendo los plazos establecidos.

Cualquier duda o inquietud con gusto será atendida en nuestros canales de comunicación institucionales: ventanilla única localizada en la carrera 23 No 37 - 63 Bucaramanga horario de atención 7:30 -11:45 a.m. y 2:00 - 5:30 p.m. o al correo electrónico institucional info@cdmb.gov.co PBX: (607) 6970241- Línea Gratuita: 018000180527.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA
 Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyectó:	Nayith Montoya Zayas	Profesional - CPS	
Revisó:	Adriana Córdoba	Profesional Universitario SEYCA	
Revisó:	Nelson Andrés Chang Pérez	Coordinador Grupo Evaluación Ambiental para la Sostenibilidad	
Dependencia responsable:	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental - SEYCA		

Bucaramanga,

Señor (a):

Silvia Katherine Cala Villalba

Ingeniera ambiental

E.S.E Lebrija.

ingambiental.eSelebrija@gmail.com

Bucaramanga - Colombia

ASUNTO: Respuesta al radicado de entrada No. **08357** de 2024, solicitud de actualización de la figura de representante legal registro de generadores de residuos o desechos peligrosos (RESPEL) del IDEAM.

Respetada señora Cala.

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, de acuerdo con su política de calidad y cumplimiento, con el ánimo de darle celeridad a los trámites de ley requeridos, le informa que se ha recibido su solicitud mediante radicado de entrada 08357 de 2024, en el cual se evidencia que no aportan el documento de representación legal (cámara de comercio de la empresa), fotocopia del documento de Identidad, para poder hacer la verificación de la información suministrada por usted, además es importante que cuando se solicite cualquier actualización.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, se solicita el envío de los siguientes documentos para poder darle seguimiento al trámite relacionado en este asunto.

- RUT actualizado
- Documento de identificación del Representante Legal
- Cámara de comercio actualizado

Cabe resaltar, que según lo dispuesto en la Resolución 0839 de 2023, todo generador deberá diligenciar la información establecida de la mencionada resolución en el link <https://rua.ideam.gov.co/rua/home.jsf>, cumpliendo los plazos establecidos.

Cualquier duda o inquietud con gusto será atendida en nuestros canales de comunicación institucionales: ventanilla única localizada en la carrera 23 No 37 - 63 Bucaramanga horario de atención 7:30 -11:45 a.m. y 2:00 - 5:30 p.m. o al correo electrónico institucional info@cdmb.gov.co
 PBX: (607) 6970241- Línea Gratuita: 018000180527.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA
 Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyectó:	Nayith Montoya Zayas	Profesional - CPS	
Revisó:	Adriana del Pilar Córdoba Castellanos	Profesional Universitario SEYCA	
Revisó:	Nelson Andrés Chang Pérez	Coordinador Grupo Evaluación Ambiental para la Sostenibilidad	
Dependencia responsable:	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental - SEYCA		

Bucaramanga

Señora:

CECILIA MURILLO MARTINEZ
 R.L Agrofumigación Industrial
agrofumigacionindustrial@hotmail.com
 Floridablanca, Santander

ASUNTO: Respuesta al radicado de entrada No. **8943** de 2024, Solicitud de inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos en el aplicativo KUNA – RESPEL página del IDEAM.

Respetada señora Murillo,

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, de acuerdo con su política de calidad y cumplimiento, con el ánimo de darle celeridad a los trámites de ley requeridos, le informa que se ha recibido la información suministrada en su solicitud y le comunica que se ha realizado la inscripción del establecimiento AGROFUMIGACIÓN INDUSTRIAL SAS NIT: 901256414-3, ubicado en el municipio de Bucaramanga, Santander, como generador de residuos peligrosos RESPEL en el aplicativo KUNA del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). A continuación, se detalla la información encontrada la cual se relaciona en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	AGROFUMIGACIÓN INDUSTRIAL SAS
IDENTIFICACIÓN	901256414-3
DIRECCIÓN	Calle 9 número 15-74
DEPARTAMENTO	Santander
MUNICIPIO	Bucaramanga
CIU 4AC	8129
SECTOR	RESPEL
USUARIO	USRRESP71722
PASSWORD	USRRESP7172231

Cabe resaltar, que según lo dispuesto en el artículo 4 de la Resolución 1362 de 2007, todo generador deberá diligenciar la información establecida de la mencionada resolución en el aplicativo web KUNA, cumpliendo los plazos establecidos en la Tabla 2 del artículo 28 del Decreto 4741 de 2005.

Cualquier duda o inquietud con gusto será atendida en nuestros canales de comunicación institucionales: ventanilla única localizada en la carrera 23 No 37 - 63 Bucaramanga horario de atención 7:30 -11:45 a.m. y 2:00 - 5:30 p.m. o al correo electrónico institucional info@cdmb.gov.co PBX: (607) 6970241- Línea Gratuita: 018000180527.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA
 Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyectó:	Nayith Montoya Zayas	Profesional - CPS	
Revisó:	Adriana Córdoba	Profesional Universitario SEYCA	
Revisó:	Nelson Andrés Chang Pérez	Coordinador Grupo Evaluación Ambiental para la Sostenibilidad	
Dependencia responsable:	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental - SEYCA		

Bucaramanga

Señor:

Jorge Enrique Guerrero Camacho

Párroco California

psanantoniodepaduacal@gmail.com

California, Santander

ASUNTO: Respuesta al radicado de entrada No. **8969** de 2024, Solicitud de inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos en el aplicativo KUNA – RESPEL página del IDEAM.

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, de acuerdo con su política de calidad y cumplimiento, con el ánimo de darle celeridad a los trámites de ley requeridos, le informa que se ha recibido la información suministrada en su solicitud y le comunica que se ha realizado la inscripción del establecimiento CEMENTERIO MUNICIPAL CALIFORNIA - SANTANDER, en el registro de generador de residuos peligrosos RESPEL en el aplicativo KUNA del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). A continuación, se detalla la información encontrada en la plataforma la cual se relaciona en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	CEMENTERIO MUNICIPAL CALIFORNIA - SANTANDER
IDENTIFICACIÓN	890201663-5
DIRECCIÓN	CALLE 4 No. 6-07
DEPARTAMENTO	Santander
MUNICIPIO	California
CIIU 4AC	9603
SECTOR	RESPEL
USUARIO	USRRESP72653
PASSWORD	USRRESP7265343

Cabe resaltar, que según lo dispuesto en la Resolución 0839 de 2023, todo generador deberá diligenciar la información establecida de la mencionada resolución en el link <https://rua.ideam.gov.co/rua/home.jsf>, cumpliendo los plazos establecidos.

Cualquier duda o inquietud con gusto será atendida en nuestros canales de comunicación institucionales: ventanilla única localizada en la carrera 23 No 37 - 63 Bucaramanga horario de atención 7:30 -11:45 a.m. y 2:00 - 5:30 p.m. o al correo electrónico institucional info@cdmb.gov.co PBX: (607) 6970241- Línea Gratuita: 018000180527.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyectó:	Nayith Montoya Zayas	Profesional - CPS	
Revisó:	Adriana Córdoba	Profesional Universitario SEYCA	
Revisó:	Nelson Andrés Chang Pérez	Coordinador Grupo Evaluación Ambiental para la Sostenibilidad	
Dependencia responsable:	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental - SEYCA		

Bucaramanga

Señor:

Blanca Milena Ortiz Martínez
 Profesional SST
profesionalsst@pharmasan.co
 Bucaramanga, Santander

ASUNTO: Respuesta al radicado de entrada No. **9079** de 2024, Solicitud de inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos en el aplicativo KUNA – RESPEL página del IDEAM.

Respetada señora Ortiz.

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, de acuerdo con su política de calidad y cumplimiento, con el ánimo de darle celeridad a los trámites de ley requeridos, le informa que se ha recibido la información suministrada en su solicitud y le comunica que se ha realizado la inscripción del establecimiento PHARMASAN SAS, en el registro de generador de residuos peligrosos RESPEL en el aplicativo KUNA del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). A continuación, se detalla la información encontrada en la plataforma la cual se relaciona en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	PHARMASAN SAS
IDENTIFICACIÓN	900249425-1
DIRECCIÓN	Calle 32 # 30 - 19 Barrio Mejoras Públicas
DEPARTAMENTO	Santander
MUNICIPIO	Bucaramanga
CIU 4AC	4645
SECTOR	RESPEL
USUARIO	USRRESP72654
PASSWORD	USRRESP7265413

Cabe resaltar, que según lo dispuesto en la Resolución 0839 de 2023, todo generador deberá diligenciar la información establecida de la mencionada resolución en el link <https://rua.ideam.gov.co/rua/home.jsf>, cumpliendo los plazos establecidos.

Cualquier duda o inquietud con gusto será atendida en nuestros canales de comunicación institucionales: ventanilla única localizada en la carrera 23 No 37 - 63 Bucaramanga horario de atención 7:30 -11:45 a.m. y 2:00 - 5:30 p.m. o al correo electrónico institucional info@cdmb.gov.co PBX: (607) 6970241- Línea Gratuita: 018000180527.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyectó:	Nayith Montoya Zayas	Profesional - CPS	
Revisó:	Adriana Córdoba	Profesional Universitario SEYCA	
Revisó:	Nelson Andrés Chang Pérez	Coordinador Grupo Evaluación Ambiental para la Sostenibilidad	
Dependencia responsable:	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental - SEYCA		

Bucaramanga

Señor (a):

FRANCY CAROLINA FRANCO CASADIEGO

Bacterióloga Coordinadora

Laboratorio Centro Medico Floridablanca

fcfranco@colsanitas.com

Floridablanca, Santander

ASUNTO: Respuesta al radicado de entrada No. **5255** de 2024, Solicitud de creación de usuario en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos en el aplicativo KUNA – RESPEL página del IDEAM, para el establecimiento Laboratorio Centro Médico Floridablanca.

Respetada señora Franco.

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, de acuerdo con su política de calidad y cumplimiento, con el ánimo de darle celeridad a los trámites de ley requeridos, le informa que se ha recibido la información suministrada en su solicitud y le comunica que el establecimiento LABORATORIO CENTRO MÉDICO FLORIDABLANCA, se encuentra inscrito como generador de residuos peligrosos RESPEL en el aplicativo KUNA del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). A continuación, se detalla la información encontrada en la plataforma la cual se relaciona en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	LABORATORIO CENTRO MÉDICO FLORIDABLANCA.
IDENTIFICACIÓN	800149384-6
DIRECCIÓN	Calle 31 # 26 A - 19 Piso 6 Local 601 interior 2 Centro Comercial La Florida cañaveral
DEPARTAMENTO	Santander
MUNICIPIO	Floridablanca
CIU 4AC	8621
SECTOR	RESPEL
USUARIO	USRRESP71279
PASSWORD	USRRESP7127939

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander
 PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



Cabe resaltar, que según lo dispuesto en el artículo 4 de la Resolución 1362 de 2007, todo generador deberá diligenciar la información establecida de la mencionada resolución en el aplicativo web KUNA, cumpliendo los plazos establecidos en la Tabla 2 del artículo 28 del Decreto 4741 de 2005.

Cualquier duda o inquietud con gusto será atendida en nuestros canales de comunicación institucionales: ventanilla única localizada en la carrera 23 No 37 - 63 Bucaramanga horario de atención 7:30 -11:45 a.m. y 2:00 - 5:30 p.m. o al correo electrónico institucional info@cdmb.gov.co PBX: (607) 6970241- Línea Gratuita: 018000180527.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA
 Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyectó:	Nayith Montoya Zayas	Profesional - CPS	
Revisó:	Adriana Córdoba	Profesional Universitario SEYCA	
Revisó:	Nelson Andrés Chang Pérez	Coordinador Grupo Evaluación Ambiental para la Sostenibilidad	
Dependencia responsable:	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental - SEYCA		

Bucaramanga,

Señor (a):

Freddy Contramaestre Solano

Ingeniero Dishospital

gestionambiental@dishospital.com

Bucaramanga - Colombia

ASUNTO: Respuesta al radicado de entrada No. **9926** de 2024, solicitud del registro de generadores de residuos o desechos peligrosos (RESPEL) del IDEAM.

Respetado señor Contramaestre.

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, de acuerdo con su política de calidad y cumplimiento, con el ánimo de darle celeridad a los trámites de ley requeridos, le informa que se ha recibido su solicitud mediante radicado de entrada 9926 de 2024, en el cual se evidencia que no aportan número de documento de representación legal de la empresa (cámara de comercio de la empresa), fotocopia del documento de Identidad, para poder hacer la verificación de la información requerida por usted.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, se solicita el envío de los siguientes documentos para poder darle seguimiento al trámite relacionado en este asunto.

- RUT actualizado
- Documento de identificación del Representante Legal
- Cámara de comercio actualizado

Cabe resaltar, que según lo dispuesto en la Resolución 0839 de 2023, todo generador deberá diligenciar la información establecida de la mencionada resolución en el link <https://rua.ideam.gov.co/rua/home.jsf>, cumpliendo los plazos establecidos.

Cualquier duda o inquietud con gusto será atendida en nuestros canales de comunicación institucionales: ventanilla única localizada en la carrera 23 No 37 - 63 Bucaramanga horario de atención 7:30 -11:45 a.m. y 2:00 - 5:30 p.m. o al correo electrónico institucional info@cddb.gov.co PBX: (607) 6970241- Línea Gratuita: 018000180527.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyectó:	Nayith Montoya Zayas	Profesional - CPS	
Revisó:	Adriana del Pilar Córdoba Castellanos	Profesional Universitario SEYCA	
Revisó:	Nelson Andrés Chang Pérez	Coordinador Grupo Evaluación Ambiental para la Sostenibilidad	
Dependencia responsable:	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental - SEYCA		

Bucaramanga,

Señor (a):

Mónica Zulay Vega Rodríguez

Asistente Administrativo

labalime@hotmail.com

Bucaramanga - Colombia

ASUNTO: Respuesta al radicado de entrada No. **10605** de 2024, solicitud de inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos (RESPEL) del IDEAM.

Respetada señora Vega.

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, de acuerdo con su política de calidad y cumplimiento, con el ánimo de darle celeridad a los trámites de ley requeridos, le informa que se ha recibido su solicitud mediante radicado de entrada 10605 de 2024, en el cual se evidencia que no aportan número de documento de representación legal de la empresa (cámara de comercio de la empresa), fotocopia del documento de Identidad del Representante Legal y RUT, además, no se realizó el diligenciamiento del formato en la parte del establecimiento o instalación del generador de residuos peligrosos RESPEL del formato anexo.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, se solicita el envío de los siguientes documentos para poder seguir con al trámite relacionado en este asunto.

- RUT actualizado
- Documento de identificación del Representante Legal
- Cámara de comercio actualizado

Se debe realizar el diligenciamiento de la solicitud de inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos según resolución 1362 de 2007, el cual contiene:

- Datos de la empresa, entidad u organización en el FORMATO ANEXO No 1 de Resolución 1362 de 2007 diligenciado con los siguientes datos:
 - Nombre completo o razón social de la entidad
 - Nombre comercial
 - Identificación de la empresa (NIT)
 - Registro cámara de comercio con expedición no mayor a 60 días
 - Dirección, Municipio, Departamento, Teléfono, Fax (sede principal)

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



- Nombre e identificación de la persona natural o representante legal de la persona jurídica
- Nombre del establecimiento o instalación
- Nombre de la persona para contactar
- Dirección, Municipio, Departamento, Teléfono (sede o establecimiento de la que se realiza el registro)
- Descripción detallada de la actividad económica principal del establecimiento o Instalación
- Código CIU de la actividad económica principal.

Cabe resaltar, que según lo dispuesto en la Resolución 0839 de 2023, todo generador deberá diligenciar la información establecida de la mencionada resolución en el link <https://rua.ideam.gov.co/rua/home.jsf>, cumpliendo los plazos establecidos.

Cualquier duda o inquietud con gusto será atendida en nuestros canales de comunicación institucionales: ventanilla única localizada en la carrera 23 No 37 - 63 Bucaramanga horario de atención 7:30 -11:45 a.m. y 2:00 - 5:30 p.m. o al correo electrónico institucional info@cdmb.gov.co
PBX: (607) 6970241- Línea Gratuita: 018000180527.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyectó:	Nayith Montoya Zayas	Profesional - CPS	
Revisó:	Adriana del Pilar Córdoba Castellanos	Profesional Universitario SEYCA	
Revisó:	Nelson Andrés Chang Pérez	Coordinador Grupo Evaluación Ambiental para la Sostenibilidad	
Dependencia responsable:	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental - SEYCA		

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



Bucaramanga

Señora:

Andrea Marcela Narváez Rubio

Profesional Gestión Ambiental

Concreto ARGOS S.A.S

anarvaezr@argos.com.co

Bogotá, Colombia.

ASUNTO: Respuesta al radicado de entrada No. **10698** de 2024, Solicitud de nueva Inscripción en el Registro Único Ambiental – RUA, para el sector manufacturero, según lo establecido por la resolución 0839 de 2023.

Respetada señora Narváez.

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, de acuerdo con su política de calidad y cumplimiento, con el ánimo de darle celeridad a los trámites de ley requeridos, le informa que se ha recibido la información suministrada y le comunica que para hacer la inscripción al RUA se debe atender lo señalado en la Resolución 0839 de 2023 en el Capítulo 2, Artículo 7. De los obligados al diligenciamiento y actualización del RUA. El Registro Único Ambiental, deberá ser diligenciado y actualizado por las personas naturales y jurídicas que, de acuerdo con la normativa ambiental vigente, requieran de licencia ambiental, plan de manejo ambiental, permisos, concesiones y demás autorizaciones ambientales para el uso y/o aprovechamiento de los recursos naturales renovables, así como los generadores obligados a reportar en el Registro de generadores de residuos peligrosos.

Parágrafo 1. Emplazamiento en el que se realiza al menos una actividad económica. Un emplazamiento puede interpretarse como una dirección concreta, o bien como una unidad geográfica, como es el caso de los proyectos, obras o actividades que por su extensión abarcan grandes áreas.

Para poder hacer la inscripción como usuario MIGRADO debe:

1. Ingresar al siguiente link <http://archivo.ideam.gov.co/documents/51310/126919692/Instructivo+inscripci%C3%B3n+en+linea+Establecimientos+publicaci%C3%B3n.pdf> en el cual se encuentra el manual de diligenciamiento del registro único ambiental RUA Manufacturero por parte de los establecimientos.
2. Teniendo en cuenta el instructivo anterior se debe ingresar al siguiente Link <https://rua.ideam.gov.co/rua/login.jsf?error=526>
3. Ingrese en donde dice inscripción en línea,
4. Introduzca usuario y contraseña de RUA
5. Complete la información del establecimiento

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



6. Una vez realice la inscripción la autoridad ambiental competente realice la revisión de la información relacionada en el formulario de solicitud de inscripción en línea para su solicitud, y la acepte (inscriba el establecimiento) o la rechace (no inscriba el establecimiento) el sistema de manera automática enviará a las direcciones de correo electrónico indicadas en la solicitud de inscripción el mensaje informando si la solicitud de inscripción fue aceptada (ver numeral 5) o rechazada (ver numeral 6) por esta autoridad ambiental.

A continuación, se envía información del establecimiento con las credenciales de acceso.

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL INSCRITO EN EL RUA - SECTOR MANUFACTURERO

INFORMACIÓN SOBRE LA INSCRIPCIÓN	
Identificación:	860350697
Empresa:	CONCRETOS ARGOS S.A.
Establecimiento ó instalación:	CONCRETOS ARGOS S.A. - PLANTA BUCARAMANGA
Nombre de la Persona a Contactar:	MARCELA NARVAEZ
Departamento:	SANTANDER
Municipio:	BUCARAMANGA
Dirección:	PARQUE INDUSTRIAL SEGUNDA ETAPA - KM 7 VIA PALENQUE CHIMITA - CAFE MADRID
Autoridad Ambiental:	CDMB
Número de Inscripción	
Login: USREST28761	
Password: USREST2876141	
Fecha y hora de inscripción:	21/11/2012 04:06:05 PM

Cualquier duda o inquietud con gusto será atendida en nuestros canales de comunicación institucionales: ventanilla única localizada en la carrera 23 No 37 - 63 Bucaramanga horario de atención 7:30 -11:45 a.m. y 2:00 - 5:30 p.m. o al correo electrónico institucional info@cdmb.gov.co PBX: (607) 6970241- Línea Gratuita: 018000180527.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA
 Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyectó:	Nayith Montoya Zayas	Profesional - CPS	
Revisó:	Adriana Córdoba	Profesional Universitario SEYCA	
Revisó:	Nelson Andrés Chang Pérez	Coordinador Grupo Evaluación Ambiental para la Sostenibilidad	
Dependencia responsable:	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental - SEYCA		

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander
 PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cddb.gov.co



CO-SC-0972-1

CO-SA-CER286678

CO-OS-CER386677



Bucaramanga

Señor (a):

Nataly Alzamora Acosta

unión temporal Rionegro VL

correspondencia.utrionegrovl@latincosa.com

Rionegro, Santander

ASUNTO: Respuesta al radicado de entrada No. **10720** de 2024, Solicitud de información para inscripción de grandes Generadores de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).

Respetada señora Alzamora.

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, de acuerdo con su política de calidad y cumplimiento, con el ánimo de darle celeridad a los trámites de ley requeridos, le informa que se ha recibido la información suministrada en su solicitud y le comunica lo siguiente.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante la Resolución No. 0472 de febrero 28 de 2017, modificada por la Resolución No. 1257 de noviembre 23 de 2021, reglamente la Gestión Integral de los Residuos Generados en las Actividades de Construcción, Excavación y Demolición – RCD, que aplica a toda las personas naturales y jurídicas que generen, recolecten, transporten, almacenen, aprovechen y dispongan Residuos de Construcción y Demolición – RCD de las obras civiles o de otras actividades conexas en el territorio nacional. Por lo tanto, el gran generador de RCD: Es el generador de RCD que cumple con alguna de las siguientes condiciones:

1) requiere la expedición de licencia de construcción en cualquiera de sus modalidades y/o licencia de intervención y ocupación del espacio público, así como los previstos en el inciso 2° del numeral 7° del artículo 2.2.6.1.1.7 y las entidades a que se refiere el parágrafo 2° del artículo 2.2.6.1.1.12 del Decreto 1077 de 2015 o la norma que lo modifique o sustituya;

2) los proyectos que requieren licencia ambiental.

En ambos casos las obras deberán tener un área construida igual o superior a 2000 m2.

Para la realización de la inscripción como gran generador de RCD se debe cumplir con lo descrito en el Artículo 13° de la Resolución 1257 de 2021.

El gran generador deberá formular, implementar y mantener actualizado el Programa de Manejo Ambiental de RCD. Dicho programa deberá ser presentado a la autoridad ambiental competente con una antelación de 30 días calendario previos al inicio de las obras para su respectivo seguimiento y control.

Así mismo, el reporte de su implementación con sus respectivos soportes deberá ser remitido a la autoridad ambiental competente dentro de los 15 días calendario, contados a partir del final de

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



cada trimestre del año durante la ejecución de la obra, así como un reporte de cierre dentro de los 45 días calendario siguientes a la terminación de la obra”.

Artículo 15. Obligaciones de los generadores de RCD. Son obligaciones de los generadores de RCD las siguientes:

1. Para grandes generadores:

a. Formular, implementar y mantener actualizado el Programa de Manejo Ambiental de RCD.

b. Cumplir con la meta de aprovechamiento para grandes generadores establecida en el artículo 19 de la presente resolución.

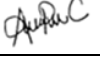
c. Reportar a la autoridad ambiental competente el cumplimiento de la presente resolución al final de cada trimestre del año durante la ejecución de la obra, entregando, como mínimo, la información requerida en los Anexos I, II, V, VI y VII, que hacen parte integral de la presente resolución.

d. Los grandes generadores cuyas actividades estén sujetas a licenciamiento ambiental deben realizar los reportes a través del Informe de Cumplimiento Ambiental, con la periodicidad que haya definido la autoridad ambiental para este instrumento.

Cualquier duda o inquietud con gusto será atendida en nuestros canales de comunicación institucionales: ventanilla única localizada en la carrera 23 No 37 - 63 Bucaramanga horario de atención 7:30 -11:45 a.m. y 2:00 - 5:30 p.m. o al correo electrónico institucional info@cdmb.gov.co PBX: (607) 6970241- Línea Gratuita: 018000180527.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA
 Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyectó:	Nayith Montoya Zayas	Profesional - CPS	
Revisó:	Adriana Córdoba	Profesional Universitario SEYCA	
Revisó:	Nelson Andrés Chang Pérez	Coordinador Grupo Evaluación Ambiental para la Sostenibilidad	
Dependencia responsable:	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental - SEYCA		

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cddb.gov.co



CO-SC-0972-1

CO-SA-CER286678

CO-OS-CER386677



Bucaramanga

Señora:

ZULAY CAMELO CAÑAS

Especialista EHS

Operaciones y Cadena de suministros

Zulay_Camelo@cargill.com

Bucaramanga, Santander

ASUNTO: Respuesta al radicado de entrada No. **11089** de 2024, Solicitud usuario del Registro Único Ambiental (RUA) en la página del IDEAM, POLLOS EL BUCANERO S.A.

Respetada señora Camelo.

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, de acuerdo con su política de calidad y cumplimiento, con el ánimo de darle celeridad a los trámites de ley requeridos, le informa que se ha recibido la información suministrada en su solicitud y le comunica que ya se hizo la revisión de la información migrada y se ACEPTÓ la inscripción en línea del establecimiento POLLOS EL BUCANERO S.A, PLANTA DE BENEFICIO, CRNES FRIAS Y HARINAS, ubicado en el Km 10 Vía al mar Rionegro-Playón vereda el Caballito.

Cualquier duda o inquietud con gusto será atendida en nuestros canales de comunicación institucionales: ventanilla única localizada en la carrera 23 No 37 - 63 Bucaramanga horario de atención 7:30 -11:45 a.m. y 2:00 - 5:30 p.m. o al correo electrónico institucional info@cdmb.gov.co PBX: (607) 6970241- Línea Gratuita: 018000180527.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA

Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyectó:	Nayith Montoya Zayas	Profesional - CPS	
Revisó:	Adriana Córdoba	Profesional Universitario SEYCA	
Revisó:	Nelson Andrés Chang Pérez	Coordinador Grupo Evaluación Ambiental para la Sostenibilidad	
Dependencia responsable:	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental - SEYCA		

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



Bucaramanga

Señor:

WILLIAM BADILLO PADILLA

Supervisor de Gestión Calidad - Ambiental

Gaseosas LUX Piedecuesta

wbadillo@postobon.com.co

Piedecuesta, Santander

ASUNTO: Respuesta al radicado de entrada No. **11318** de 2024, Solicitud cambio de NIT de la sociedad Gaseosas LUX en el Registro Único Ambiental (RUA) en la página del IDEAM,

Respetado señor Badillo.

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, de acuerdo con su política de calidad y cumplimiento, con el ánimo de darle celeridad a los trámites de ley requeridos, le informa que se ha recibido la información suministrada en su solicitud y le comunica que el establecimiento GASEOSAS LUX S.A.S con NIT 860001697-8, ubicado en la Vía Guatiguará, Piedecuesta-Santander se encuentra inscrito en la plataforma de IDEAM. A continuación, se detalla la información encontrada y las credenciales de ingreso a la plataforma del IDEAM.

Registros : 1 - 8 de 8

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	PB DILIGENCIADOS			NOVEDAD ACTUAL	AÑO DE REPORTE	FECHA NOVEDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CIU 3AC	CIU 4AC	ACCIÓN	INSCRIPCIÓN
		Abiertos	Cerrados	Transmitidos											
860001697	GASEOSAS DE CORDOBA S.A MONTERIA	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	2023 ::	Inscrito	2024	16/05/2024	CLL 69 BARRIO EL RECREO 5-179	7847171-	CORDOBA	MONTERIA	1104			
860001697	GASEOSAS LUX S.A S	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	2023 ::	Inscrito	2023	06/12/2023	Vía Guatiguará, Piedecuesta-Santander	76578700-8745	SANTANDER	PIEDECUESTA	1104		Actualizar	Ver Inscripción

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL INSCRITO EN EL RUA - SECTOR MANUFACTURERO

INFORMACIÓN SOBRE LA INSCRIPCIÓN	
Identificación:	860001697
Empresa:	GASEOSAS LUX S.A.S
Establecimiento ó instalación:	GASEOSAS LUX S.A.S
Nombre de la Persona a Contactar:	WILLIAM BADILLO PADILLA
Departamento:	SANTANDER
Municipio:	PIEDECUESTA
Dirección:	Vía Guatiguará, Piedecuesta-Santander
Autoridad Ambiental:	CDMB
Número de Inscripción	
Login:	USREST69040
Password:	USREST6904018

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander
 PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



Cualquier duda o inquietud con gusto será atendida en nuestros canales de comunicación institucionales: ventanilla única localizada en la carrera 23 No 37 - 63 Bucaramanga horario de atención 7:30 -11:45 a.m. y 2:00 - 5:30 p.m. o al correo electrónico institucional info@cdmb.gov.co
 PBX: (607) 6970241- Línea Gratuita: 018000180527.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA
 Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyectó:	Nayith Montoya Zayas	Profesional - CPS	
Revisó:	Adriana Córdoba	Profesional Universitario SEYCA	
Revisó:	Nelson Andrés Chang Pérez	Coordinador Grupo Evaluación Ambiental para la Sostenibilidad	
Dependencia responsable:	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental - SEYCA		

Bucaramanga,

Señor (a):

Jessica Ivonne Villabona

Parroquia San Juan Bautista Girón

ivonnevillabona@gmail.com

Girón, Santander

ASUNTO: Respuesta al radicado de entrada No. **8393** de 2024, solicitud de actualización de la figura de representante legal registro de generadores de residuos o desechos peligrosos (RESPEL) del IDEAM.

Respetada señora Villabona.

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, de acuerdo con su política de calidad y cumplimiento, con el ánimo de darle celeridad a los trámites de ley requeridos, le informa que se ha recibido su solicitud mediante radicado de entrada 8393 de 2024 y le comunica que se ha realizado la actualización del representante Legal del establecimiento Parroquia San Juan Bautista Girón, quedando así el párroco Gustavo Cediel Gómez con cedula de Ciudadanía No 91,513.463 de Bucaramanga, Santander como nueva figura de Representante.

Cualquier duda o inquietud con gusto será atendida en nuestros canales de comunicación institucionales: ventanilla única localizada en la carrera 23 No 37 - 63 Bucaramanga horario de atención 7:30 -11:45 a.m. y 2:00 - 5:30 p.m. o al correo electrónico institucional info@cdmb.gov.co PBX: (607) 6970241- Línea Gratuita: 018000180527.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA

Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyectó:	Nayith Montoya Zayas	Profesional - CPS	
Revisó:	Adriana del Pilar Córdoba Castellanos	Profesional Universitario SEYCA	
Revisó:	Nelson Andrés Chang Pérez	Coordinador Grupo Evaluación Ambiental para la Sostenibilidad	
Dependencia responsable:	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental - SEYCA		

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander
 PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



Bucaramanga

Señor (a):

KAREN ZAMBRANO VELÁSQUEZ

Analista SSMA

COESCO COLOMBIA S.A.S

kzambranov@coescocolombia.com

Bogotá, Colombia

ASUNTO: Respuesta al radicado de entrada No. **23269** de 2024, Solicitud de inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos en el aplicativo KUNA – RESPEL página del IDEAM. EDS COESCO GIRÓN.

Respetada señora Zambrano.

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, de acuerdo con su política de calidad y cumplimiento, con el ánimo de darle celeridad a los trámites de ley requeridos, le informa que se ha recibido la información suministrada en su solicitud y le comunica que se ha realizado la inscripción del establecimiento EDS COESCO GIRÓN ubicado en el municipio de Girón, Santander, como generador de residuos peligrosos RESPEL en el aplicativo KUNA del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). A continuación, se detalla la información encontrada la cual se relaciona en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	EDS COESCO GIRÓN
IDENTIFICACIÓN	901300741
DIRECCIÓN	LT 2 GIRÓN SANTANDER Carrera 47 No. 45
DEPARTAMENTO	Santander
MUNICIPIO	Girón
CIU 4AC	4731
SECTOR	RESPEL
USUARIO	USRRESP72671
PASSWORD	USRRESP7267118

Cabe resaltar, que según lo dispuesto en el artículo 4 de la Resolución 1362 de 2007, todo generador deberá diligenciar la información establecida de la mencionada resolución en el aplicativo web KUNA, cumpliendo los plazos establecidos en la Tabla 2 del artículo 28 del Decreto 4741 de 2005.

Cualquier duda o inquietud con gusto será atendida en nuestros canales de comunicación institucionales: ventanilla única localizada en la carrera 23 No 37 - 63 Bucaramanga horario de atención 7:30 -11:45 a.m. y 2:00 - 5:30 p.m. o al correo electrónico institucional info@cdmb.gov.co PBX: (607) 6970241- Línea Gratuita: 018000180527.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA
 Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyectó:	Nayith Montoya Zayas	Profesional - CPS	
Revisó:	Adriana Córdoba	Profesional Universitario SEYCA	
Revisó:	Nelson Andrés Chang Pérez	Coordinador Grupo Evaluación Ambiental para la Sostenibilidad	
Dependencia responsable:	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental - SEYCA		

Bucaramanga

Señora:

Laura Stefania Arévalo García

Líder Ambiental

AVINSA S.A.S

liderambiental@avinsa.com.co

Bucaramanga, Santander.

ASUNTO: Respuesta al radicado de entrada No. **23276** de 2024, Solicitud de Inscripción en el Registro Único Ambiental – RUA, para el sector manufacturero, según lo establecido por la resolución 0839 de 2023.

Respetada señora Arévalo.

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, de acuerdo con su política de calidad y cumplimiento, con el ánimo de darle celeridad a los trámites de ley requeridos, le informa que se ha recibido la información suministrada y le comunica que para hacer la inscripción al RUA se debe atender lo señalado en la Resolución 0839 de 2023 en el Capítulo 2, Artículo 7. De los obligados al diligenciamiento y actualización del RUA. El Registro Único Ambiental, deberá ser diligenciado y actualizado por las personas naturales y jurídicas que, de acuerdo con la normativa ambiental vigente, requieran de licencia ambiental, plan de manejo ambiental, permisos, concesiones y demás autorizaciones ambientales para el uso y/o aprovechamiento de los recursos naturales renovables, así como los generadores obligados a reportar en el Registro de generadores de residuos peligrosos.

Parágrafo 1. Emplazamiento en el que se realiza al menos una actividad económica. Un emplazamiento puede interpretarse como una dirección concreta, o bien como una unidad geográfica, como es el caso de los proyectos, obras o actividades que por su extensión abarcan grandes áreas.

Para poder hacer la inscripción como usuario MIGRADO debe:

1. Ingresar al siguiente link <http://archivo.ideam.gov.co/documents/51310/126919692/Instructivo+inscripci%C3%B3n+en+línea+Establecimientos+publicaci%C3%B3n.pdf> en el cual se encuentra el manual de diligenciamiento del registro único ambiental RUA Manufacturero por parte de los establecimientos.
2. Teniendo en cuenta el instructivo anterior se debe ingresar al siguiente Link <https://rua.ideam.gov.co/rua/login.jsf?error=526>
3. Ingrese en donde dice inscripción en línea,
4. Introduzca usuario y contraseña de RUA
5. Complete la información del establecimiento
6. Una vez realice la inscripción la autoridad ambiental competente realice la revisión de la información relacionada en el formulario de solicitud de inscripción en línea para su

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



solicitud, y la acepte (inscriba el establecimiento) o la rechace (no inscriba el establecimiento) el sistema de manera automática enviará a las direcciones de correo electrónico indicadas en la solicitud de inscripción el mensaje informando si la solicitud de inscripción fue aceptada (ver numeral 5) o rechazada (ver numeral 6) por esta autoridad ambiental.

A continuación, se envía información del establecimiento con las credenciales de acceso.

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL INSCRITO EN EL RUA - SECTOR MANUFACTURERO	
INFORMACIÓN SOBRE LA INSCRIPCIÓN	
Identificación:	800008307
Empresa:	AVINSA LTDA
Establecimiento ó instalación:	AVINSA S.A.
Nombre de la Persona a Contactar:	carmen cecilia valdovieso
Departamento:	SANTANDER
Municipio:	FLORIDABLANCA
Dirección:	KM 2 VIA FLORIDABLANCA - PIEDECUESTA
Autoridad Ambiental:	CDMB
Número de Inscripción	
Login:	USREST18939
Password:	USREST1893911
Fecha y hora de inscripción:	16/11/2010 02:56:51 PM

Cualquier duda o inquietud con gusto será atendida en nuestros canales de comunicación institucionales: ventanilla única localizada en la carrera 23 No 37 - 63 Bucaramanga horario de atención 7:30 -11:45 a.m. y 2:00 - 5:30 p.m. o al correo electrónico institucional info@cdmb.gov.co PBX: (607) 6970241- Línea Gratuita: 018000180527.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA
 Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyectó:	Nayith Montoya Zayas	Profesional - CPS	
Revisó:	Adriana Córdoba	Profesional Universitario SEYCA	
Revisó:	Nelson Andrés Chang Pérez	Coordinador Grupo Evaluación Ambiental para la Sostenibilidad	
Dependencia responsable:	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental - SEYCA		

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander
 PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



Bucaramanga

Señora:

KAREN YIRED BARCENAS OTERO

Profesional de procesos

Fundación Cardiovascular de Colombia.

karenbarcenas@fcv.org

Floridablanca, Santander.

ASUNTO: Respuesta al radicado de entrada No. **22924** de 2024, Solicitud de Inscripción en el Registro Único Ambiental – RUA, para el sector manufacturero, según lo establecido por la resolución 0839 de 2023.

Respetada señora Barcenas.

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, de acuerdo con su política de calidad y cumplimiento, con el ánimo de darle celeridad a los trámites de ley requeridos, le informa que se ha recibido la información suministrada y le comunica que respecto al radicado 4410 donde se solicitaba información de los establecimientos inscritos en la página del IDEAM, los establecimientos Fundación Cardiovascular de Colombia, Calle 30 # 24-38 Local 303 Hotel Resaliere, Carrera 26 # 32-53 Plazuela Los Reyes Local 207 y 208, Carrera 28 # 50-43, Edificio Auto-tanques, 2 Piso y Calle 53 # 31-29 son usuarios RESPEL.

Para realizar la inscripción al RUA se debe atender lo señalado en la Resolución 0839 de 2023 en el Capítulo 2, Artículo 7. De los obligados al diligenciamiento y actualización del RUA. El Registro Único Ambiental, deberá ser diligenciado y actualizado por las personas naturales y jurídicas que, de acuerdo con la normativa ambiental vigente, requieran de licencia ambiental, plan de manejo ambiental, permisos, concesiones y demás autorizaciones ambientales para el uso y/o aprovechamiento de los recursos naturales renovables, así como los generadores obligados a reportar en el Registro de generadores de residuos peligrosos.

Parágrafo 1. Emplazamiento en el que se realiza al menos una actividad económica. Un emplazamiento puede interpretarse como una dirección concreta, o bien como una unidad geográfica, como es el caso de los proyectos, obras o actividades que por su extensión abarcan grandes áreas.

Para poder realizar la inscripción como usuario MIGRADO debe:

1. Ingresar al siguiente link <http://archivo.ideam.gov.co/documents/51310/126919692/Instructivo+inscripci%C3%B3n+en+lnea+Establecimientos+publicaci%C3%B3n.pdf> en el cual se encuentra el manual de diligenciamiento del registro único ambiental RUA Manufacturero por parte de los establecimientos.
2. Teniendo en cuenta el instructivo anterior se debe ingresar al siguiente Link <https://rua.ideam.gov.co/rua/login.jsf?error=526>
3. Ingrese en donde dice inscripción en línea,
4. Introduzca usuario y contraseña de RUA,
5. Complete la información del establecimiento,
6. Una vez realice la inscripción la autoridad ambiental competente realice la revisión de la información relacionada en el formulario de solicitud de inscripción en línea para su solicitud, y la acepte (inscriba el establecimiento) o la rechace (no inscriba el establecimiento) el sistema de manera automática enviará a las direcciones de correo electrónico indicadas en la solicitud de inscripción el mensaje informando si la solicitud de inscripción fue aceptada (ver numeral 5) o rechazada (ver numeral 6) por esta autoridad ambiental.

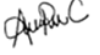
A continuación, se detalla la información del establecimiento con las credenciales de acceso.

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL INSCRITO EN EL RUA - SECTOR MANUFACTURERO	
INFORMACIÓN SOBRE LA INSCRIPCIÓN	
Identificación:	890212568
Empresa:	FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA
Establecimiento ó instalación:	CENTRO TECNOLOGICO EMPRESARIAL
Nombre de la Persona a Contactar:	NORBERTO MORALES BALLESTEROS
Departamento:	SANTANDER
Municipio:	FLORIDABLANCA
Dirección:	CARRERA 5 No. 6 - 33
Autoridad Ambiental:	CDMB
Número de Inscripción	
Login: USRRESP7755	
Password: USRRESP775530	
Fecha y hora de inscripción:	15/03/2021 04:46:29 PM

Cualquier duda o inquietud con gusto será atendida en nuestros canales de comunicación institucionales: ventanilla única localizada en la carrera 23 No 37 - 63 Bucaramanga horario de atención 7:30 -11:45 a.m. y 2:00 - 5:30 p.m. o al correo electrónico institucional info@cdmb.gov.co PBX: (607) 6970241- Línea Gratuita: 018000180527.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA
 Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyectó:	Nayith Montoya Zayas	Profesional - CPS	
Revisó:	Adriana Córdoba	Profesional Universitario SEYCA	
Revisó:	Nelson Andrés Chang Pérez	Coordinador Grupo Evaluación Ambiental para la Sostenibilidad	
Dependencia responsable:	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental - SEYCA		

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander
 PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



Bucaramanga

Señor (a):

Martin Augusto Flórez Schneider

Gerente Regional Oriente

ITALCOL S.A

sergioduarte@italcol.com

Girón, Santander

ASUNTO: Respuesta al radicado de entrada No. **23073** de 2024, Solicitud de Inscripción en el Registro Único Ambiental – RUA, para el sector manufacturero, según lo establecido por la resolución 0839 de 2023.

Respetada señora Zambrano.

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, de acuerdo con su política de calidad y cumplimiento, con el ánimo de darle celeridad a los trámites de ley requeridos, le informa que se ha recibido la información suministrada y le comunica que para hacer la inscripción al RUA se debe atender lo señalado en la Resolución 0839 de 2023 en el Capítulo 2, Artículo 7. De los obligados al diligenciamiento y actualización del RUA. El Registro Único Ambiental, deberá ser diligenciado y actualizado por las personas naturales y jurídicas que, de acuerdo con la normativa ambiental vigente, requieran de licencia ambiental, plan de manejo ambiental, permisos, concesiones y demás autorizaciones ambientales para el uso y/o aprovechamiento de los recursos naturales renovables, así como los generadores obligados a reportar en el Registro de generadores de residuos peligrosos.

Parágrafo 1. Emplazamiento en el que se realiza al menos una actividad económica. Un emplazamiento puede interpretarse como una dirección concreta, o bien como una unidad geográfica, como es el caso de los proyectos, obras o actividades que por su extensión abarcan grandes áreas.

Para poder hacer la inscripción como usuario MIGRADO debe:

1. Ingresar al siguiente link <http://archivo.ideam.gov.co/documents/51310/126919692/Instructivo+inscripci%C3%B3n+en+linea+Establecimientos+publicaci%C3%B3n.pdf> en el cual se encuentra el manual de diligenciamiento del registro único ambiental RUA Manufacturero por parte de los establecimientos.
2. Teniendo en cuenta el instructivo anterior se debe ingresar al siguiente Link <https://rua.ideam.gov.co/rua/login.jsf?error=526>

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



3. Ingrese en donde dice inscripción en línea,
4. Introduzca usuario y contraseña de RUA
5. Complete la información del establecimiento
6. Una vez realice la inscripción la autoridad ambiental competente realice la revisión de la información relacionada en el formulario de solicitud de inscripción en línea para su solicitud, y la acepte (inscriba el establecimiento) o la rechace (no inscriba el establecimiento) el sistema de manera automática enviará a las direcciones de correo electrónico indicadas en la solicitud de inscripción el mensaje informando si la solicitud de inscripción fue aceptada (ver numeral 5) o rechazada (ver numeral 6) por esta autoridad ambiental.

A continuación, se detalla la información del establecimiento con las credenciales de acceso.

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL INSCRITO EN EL RUA - SECTOR MANUFACTURERO	
INFORMACIÓN SOBRE LA INSCRIPCIÓN	
Identificación:	860026895
Empresa:	ITALCOL S.A (ANTES CARBONE RODRIGUEZ Y CIA S.C.A.)
Establecimiento ó instalación:	ITALCOL S.C.A.
Nombre de la Persona a Contactar:	SARA CELIS SOLANO
Departamento:	SANTANDER
Municipio:	GIRON
Dirección:	Km. 6 Via Giron
Autoridad Ambiental:	CDMB
Número de Inscripción	
	Login: USRRESP12525
	Password: USRRESP1252514
Fecha y hora de inscripción:	09/12/2010 05:38:07 PM

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL INSCRITO EN EL RUA - SECTOR MANUFACTURERO	
INFORMACIÓN SOBRE LA INSCRIPCIÓN	
Identificación:	860026895
Empresa:	ITALCOL S.A (ANTES CARBONE RODRIGUEZ Y CIA S.C.A.)
Establecimiento ó instalación:	ITALCOL S.A. - PLANTA II
Nombre de la Persona a Contactar:	SARA CELIS
Departamento:	SANTANDER
Municipio:	BUCARAMANGA
Dirección:	Cra 12 #57-88 Km 6 vía Girón
Autoridad Ambiental:	CDMB
Número de Inscripción	
Login: USREST54761	
Password: USREST547619	
Fecha y hora de inscripción:	12/03/2020 04:00:44 PM

Cualquier duda o inquietud con gusto será atendida en nuestros canales de comunicación institucionales: ventanilla única localizada en la carrera 23 No 37 - 63 Bucaramanga horario de atención 7:30 -11:45 a.m. y 2:00 - 5:30 p.m. o al correo electrónico institucional info@cdmb.gov.co PBX: (607) 6970241- Línea Gratuita: 018000180527.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA
 Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyectó:	Nayith Montoya Zayas	Profesional - CPS	
Revisó:	Adriana Córdoba	Profesional Universitario SEYCA	
Revisó:	Nelson Andrés Chang Pérez	Coordinador Grupo Evaluación Ambiental para la Sostenibilidad	
Dependencia responsable:	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental - SEYCA		

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander
 PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



Bucaramanga

Señora:

KAREN YIRED BARCENAS OTERO

Profesional de procesos

Fundación Cardiovascular de Colombia.

karenbarcenas@fcv.org

Floridablanca, Santander.

ASUNTO: Respuesta al radicado de entrada No. **23334** de 2024, soporte usuario IDEAM en el Registro Único Ambiental – RUA, para el sector manufacturero, según lo establecido por la resolución 0839 de 2023.

Respetada señora Bárcenas.

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, de acuerdo con su política de calidad y cumplimiento, con el ánimo de darle celeridad a los trámites de ley requeridos, le informa que se ha recibido la información suministrada y le comunica que respecto al radicado 4410 donde se solicitaba información de los establecimientos inscritos en la página del IDEAM, los establecimientos Fundación Cardiovascular de Colombia, Calle 30 # 24-38 Local 303 Hotel Resaliere, Carrera 26 # 32-53 Plazuela Los Reyes Local 207 y 208, Carrera 28 # 50-43, Edificio Auto-tanques, 2 Piso y Calle 53 # 31-29 son usuarios RESPEL.

Para realizar la inscripción al RUA se debe atender lo señalado en la Resolución 0839 de 2023 en el Capítulo 2, Artículo 7. De los obligados al diligenciamiento y actualización del RUA. El Registro Único Ambiental, deberá ser diligenciado y actualizado por las personas naturales y jurídicas que, de acuerdo con la normativa ambiental vigente, requieran de licencia ambiental, plan de manejo ambiental, permisos, concesiones y demás autorizaciones ambientales para el uso y/o aprovechamiento de los recursos naturales renovables, así como los generadores obligados a reportar en el Registro de generadores de residuos peligrosos.

Parágrafo 1. Emplazamiento en el que se realiza al menos una actividad económica. Un emplazamiento puede interpretarse como una dirección concreta, o bien como una unidad geográfica, como es el caso de los proyectos, obras o actividades que por su extensión abarcan grandes áreas.

Para poder realizar la inscripción como usuario MIGRADO debe:

1. Ingresar al siguiente link <http://archivo.ideam.gov.co/documents/51310/126919692/Instructivo+inscripci%C3%B3n+en+lnea+Establecimientos+publicaci%C3%B3n.pdf> en el cual se encuentra el manual de diligenciamiento del registro único ambiental RUA Manufacturero por parte de los establecimientos.
2. Teniendo en cuenta el instructivo anterior se debe ingresar al siguiente Link <https://rua.ideam.gov.co/rua/login.jsf?error=526>
3. Ingrese en donde dice inscripción en línea,
4. Introduzca usuario y contraseña de RUA,
5. Complete la información del establecimiento,
6. Una vez realice la inscripción la autoridad ambiental competente realice la revisión de la información relacionada en el formulario de solicitud de inscripción en línea para su solicitud, y la acepte (inscriba el establecimiento) o la rechace (no inscriba el establecimiento) el sistema de manera automática enviará a las direcciones de correo electrónico indicadas en la solicitud de inscripción el mensaje informando si la solicitud de inscripción fue aceptada (ver numeral 5) o rechazada (ver numeral 6) por esta autoridad ambiental.

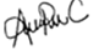
A continuación, se detalla la información del establecimiento con las credenciales de acceso.

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL INSCRITO EN EL RUA - SECTOR MANUFACTURERO	
INFORMACIÓN SOBRE LA INSCRIPCIÓN	
Identificación:	890212568
Empresa:	FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA
Establecimiento ó instalación:	CENTRO TECNOLOGICO EMPRESARIAL
Nombre de la Persona a Contactar:	NORBERTO MORALES BALLESTEROS
Departamento:	SANTANDER
Municipio:	FLORIDABLANCA
Dirección:	CARRERA 5 No. 6 - 33
Autoridad Ambiental:	CDMB
Número de Inscripción	
Login: USRRESP7755	
Password: USRRESP775530	
Fecha y hora de inscripción:	15/03/2021 04:46:29 PM

Cualquier duda o inquietud con gusto será atendida en nuestros canales de comunicación institucionales: ventanilla única localizada en la carrera 23 No 37 - 63 Bucaramanga horario de atención 7:30 -11:45 a.m. y 2:00 - 5:30 p.m. o al correo electrónico institucional info@cdmb.gov.co PBX: (607) 6970241- Línea Gratuita: 018000180527.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA
 Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyectó:	Nayith Montoya Zayas	Profesional - CPS	
Revisó:	Adriana Córdoba	Profesional Universitario SEYCA	
Revisó:	Nelson Andrés Chang Pérez	Coordinador Grupo Evaluación Ambiental para la Sostenibilidad	
Dependencia responsable:	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental - SEYCA		

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander
 PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



Bucaramanga

Señor (a):

María Camila Rojas Rodríguez

unión temporal Rionegro VL

correspondencia.utrionegrovl@latincosa.com

Rionegro, Santander

ASUNTO: Respuesta al radicado de entrada No. **23076** de 2024, solicitud de inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos en el aplicativo KUNA – RESPEL página del IDEAM, para el establecimiento Contrato PAF-VIAS SANTANDER-O-078-2023.

Respetada señora Rojas.

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, de acuerdo con su política de calidad y cumplimiento, con el ánimo de darle celeridad a los trámites de ley requeridos, le informa que se ha recibido la información suministrada en su solicitud y le comunica que se ha realizado la inscripción del establecimiento Contrato PAF-VIAS SANTANDER-O-078-2023, en el registro de generador de residuos peligrosos RESPEL en el aplicativo KUNA del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). A continuación, se detalla la información encontrada en la plataforma; la cual se relaciona en el siguiente cuadro:

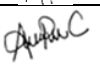
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Contrato PAF-VIAS SANTANDER-O-078-2023
IDENTIFICACIÓN	901785662
DIRECCIÓN	Vía Bucaramanga – Rionegro
DEPARTAMENTO	Santander
MUNICIPIO	Rionegro
CIU 4AC	4210
SECTOR	RESPEL
USUARIO	USRRESP72680
PASSWORD	USRRESP7268038

Cabe resaltar, que según lo dispuesto en la Resolución 0839 de 2023, todo generador deberá diligenciar la información establecida de la mencionada resolución en el link <https://rua.ideam.gov.co/rua/home.jsf>, cumpliendo los plazos establecidos.

Cualquier duda o inquietud con gusto será atendida en nuestros canales de comunicación institucionales: ventanilla única localizada en la carrera 23 No 37 - 63 Bucaramanga horario de atención 7:30 -11:45 a.m. y 2:00 - 5:30 p.m. o al correo electrónico institucional info@cdmb.gov.co PBX: (607) 6970241- Línea Gratuita: 018000180527.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyectó:	Nayith Montoya Zayas	Profesional - CPS	
Revisó:	Adriana Córdoba	Profesional Universitario SEYCA	
Revisó:	Nelson Andrés Chang Pérez	Coordinador Grupo Evaluación Ambiental para la Sostenibilidad	
Dependencia responsable:	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental - SEYCA		

Bucaramanga

Señor:

Luis Arturo Mesa Sepúlveda
Gerente PIERRE LUI
pierreluibucaramanga@hotmail.com
Bucaramanga, Santander

ASUNTO: Respuesta al radicado de entrada No. **19679** de 2023, Solicitud inscripción en el Registro Único Ambiental – RUA, según lo establecido por la resolución 0839 de 2023.

Respetado señor Mesa.

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, de acuerdo con su política de calidad y cumplimiento, con el ánimo de darle celeridad a los trámites de ley requeridos, le informa según la Resolución 0839 Artículo 7. De los obligados al diligenciamiento y actualización del RUA. Se deben inscribir las personas naturales y jurídicas que, de acuerdo con la normativa ambiental vigente, requieran de licencia ambiental, plan de manejo ambiental, permisos, concesiones y demás autorizaciones ambientales para el uso y/o aprovechamiento de los recursos naturales renovables, así como los generadores obligados a reportar en el Registro de generadores de residuos peligrosos.

1. Los establecimientos sujetos al diligenciamiento y actualización anual del RUA de que trata el artículo 7 de la presente resolución, deberán solicitar la inscripción en el RUA, mediante comunicación dirigida a la autoridad ambiental competente. La solicitud de inscripción se deberá diligenciar de acuerdo con la información requerida en el Anexo 2 de la presente resolución y las instrucciones establecidas en el Manual de diligenciamiento del RUA, elaborado por el IDEAM. El manual se para el diligenciamiento del RUA Manufacturero se encuentra en el siguiente link [http://archivo.ideam.gov.co/documents/51310/126919692/Instructivo+inscripci%C3%B3n+en+linea+Establecimientos+ publicaci%C3%B3n.pdf](http://archivo.ideam.gov.co/documents/51310/126919692/Instructivo+inscripci%C3%B3n+en+linea+Establecimientos+publicaci%C3%B3n.pdf).

Cualquier duda o inquietud con gusto será atendida en nuestros canales de comunicación institucionales: ventanilla única localizada en la carrera 23 No 37 - 63 Bucaramanga horario de atención 7:30 -11:45 a.m. y 2:00 - 5:30 p.m. o al correo electrónico institucional info@cdmb.gov.co PBX: (607) 6970241- Línea Gratuita: 018000180527.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA
 Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyectó:	Nayith Montoya Zayas	Profesional - CPS	
Revisó:	Adriana Córdoba	Profesional Universitario SEYCA	
Revisó:	Nelson Andrés Chang Pérez	Coordinador Grupo Evaluación Ambiental para la Sostenibilidad	
Dependencia responsable:	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental - SEYCA		

Bucaramanga

Señor (a):

Jorge Eduardo Vesga Carreño

Director

Dirección Seccional de Administración Judicial

ivesgac@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, Santander

ASUNTO: Respuesta al radicado de entrada No. **19774** de 2023, respuesta requerimiento a un presunto incumplimiento en el reporte del registro de generadores de residuos o desechos peligrosos, en el aplicativo KUNA – RESPEL página del IDEAM.

Respetado señor Vesga.

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, de acuerdo con su política de calidad y cumplimiento, con el ánimo de darle celeridad a los trámites de ley requeridos, le informa que se ha recibido la información suministrada en su solicitud y le comunica que los establecimientos relacionados en los cuadros, se encuentran inscritos en el registro de generador de residuos peligrosos RESPEL en el aplicativo KUNA del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). A continuación, se detalla la información encontrada en la plataforma con las respectivas credenciales de ingreso:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	SEDE JUZGADOS FLORIDABLANCA
IDENTIFICACIÓN	800165941
DIRECCIÓN	Carrera 10 No. 4 - 48/54
DEPARTAMENTO	Santander
MUNICIPIO	Floridablanca
CIIU 4AC	8424
ESTADO	Inscrito
SECTOR	RESPEL
USUARIO	USRRESP43573
PASSWORD	USRRESP4357327

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL BUCARAMANGA
IDENTIFICACIÓN	800165941
DIRECCIÓN	Carrera 11 No. 34-52 Piso 5° Centro Administrativo Municipal - Fase 2
DEPARTAMENTO	Santander
MUNICIPIO	Bucaramanga
CIU 4AC	8424
ESTADO	Inscrito
SECTOR	RESPEL
USUARIO	USRRESP43572
PASSWORD	USRRESP4357241

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	SEDE JUDICIAL - EL FRENTE
IDENTIFICACIÓN	800165941
DIRECCIÓN	Carrera 12 No. 31 - 08
DEPARTAMENTO	Santander
MUNICIPIO	Bucaramanga
CIU 4AC	8424
ESTADO	Inscrito
SECTOR	RESPEL
USUARIO	USRRESP43571
PASSWORD	USRRESP4357125

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	SEDE JUDICIAL - JUZGADOS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA
IDENTIFICACIÓN	800165941
DIRECCIÓN	Carrera 15 No. 30 - 15
DEPARTAMENTO	Santander
MUNICIPIO	Bucaramanga
CIU 4AC	8424
ESTADO	Inscrito
SECTOR	RESPEL
USUARIO	USRRESP43570
PASSWORD	USRRESP4357051

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	DEL	SEDE JUDICIAL - JUZGADOS EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL
IDENTIFICACIÓN		800165941
DIRECCIÓN		Calle 52 A No. 31 - 31
DEPARTAMENTO		Santander
MUNICIPIO		Bucaramanga
CIIU 4AC		8424
ESTADO		Inscrito
SECTOR		RESPEL
USUARIO		USRRESP4356
PASSWORD		USRRESP4356750

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	DEL	SEDE JUDICIAL - JUZGADOS ADMINISTRATIVOS
IDENTIFICACIÓN		800165941
DIRECCIÓN		Carrera 10 No. 35 - 30
DEPARTAMENTO		Santander
MUNICIPIO		Bucaramanga
CIIU 4AC		8424
ESTADO		Inscrito
SECTOR		RESPEL
USUARIO		USRRESP43566
PASSWORD		USRRESP4356640

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	DEL	PALACIO DE JUSTICIA DE BUCARAMANGA
IDENTIFICACIÓN		800165941
DIRECCIÓN		CALLES 34 Y 35 ENTRE CARRERAS 11 Y 12
DEPARTAMENTO		Santander
MUNICIPIO		Bucaramanga
CIIU 4AC		8424
ESTADO		Inscrito
SECTOR		RESPEL
USUARIO		USRRESP43565
PASSWORD		USRRESP4356534

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander
 PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



Cabe resaltar, que según lo dispuesto en el artículo 4 de la Resolución 1362 de 2007, todo generador deberá diligenciar la información establecida de la mencionada resolución en el aplicativo web KUNA, cumpliendo los plazos establecidos en la Tabla 2 del artículo 28 del Decreto 4741 de 2005.

Cualquier duda o inquietud con gusto será atendida en nuestros canales de comunicación institucionales: ventanilla única localizada en la carrera 23 No 37 - 63 Bucaramanga horario de atención 7:30 -11:45 a.m. y 2:00 - 5:30 p.m. o al correo electrónico institucional info@cdmb.gov.co PBX: (607) 6970241- Línea Gratuita: 018000180527.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyectó:	Nayith Montoya Zayas	Profesional - CPS	
Revisó:	Adriana Córdoba	Profesional Universitario SEYCA	
Revisó:	Nelson Andrés Chang Pérez	Coordinador Grupo Evaluación Ambiental para la Sostenibilidad	
Dependencia responsable:	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental - SEYCA		

Bucaramanga

Señor:

ÁNGEL MIGUEL ORTEGA
Inversiones JV
ambientaliv@santosjv.com
Bucaramanga, Santander.

ASUNTO: Respuesta al radicado de entrada No. **23536** de 2024, Solicitud de inscripción en el Registro Único Ambiental – RUA, para el sector manufacturero, según lo establecido por la resolución 0839 de 2023.

Respetado señor Ortega.

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, de acuerdo con su política de calidad y cumplimiento, con el ánimo de darle celeridad a los trámites de ley requeridos, le informa que se ha recibido la información suministrada y le comunica que para realizar la inscripción al RUA se debe atender lo señalado en la Resolución 0839 de 2023 en el Capítulo 2, Artículo 7. De los obligados al diligenciamiento y actualización del RUA. El Registro Único Ambiental, deberá ser diligenciado y actualizado por las personas naturales y jurídicas que, de acuerdo con la normativa ambiental vigente, requieran de licencia ambiental, plan de manejo ambiental, permisos, concesiones y demás autorizaciones ambientales para el uso y/o aprovechamiento de los recursos naturales renovables, así como los generadores obligados a reportar en el Registro de generadores de residuos peligrosos.

Parágrafo 1. Emplazamiento en el que se realiza al menos una actividad económica. Un emplazamiento puede interpretarse como una dirección concreta, o bien como una unidad geográfica, como es el caso de los proyectos, obras o actividades que por su extensión abarcan grandes áreas.

Para poder realizar la inscripción como usuario MIGRADO debe:

1. Ingresar al siguiente link <http://archivo.ideam.gov.co/documents/51310/126919692/Instructivo+inscripci%C3%B3n+en+línea+Establecimientos+publicaci%C3%B3n.pdf> en el cual se encuentra el manual de diligenciamiento del registro único ambiental RUA Manufacturero por parte de los establecimientos.
2. Teniendo en cuenta el instructivo anterior se debe ingresar al siguiente Link <https://rua.ideam.gov.co/rua/login.jsf?error=526>
3. Ingrese en donde dice inscripción en línea,
4. Introduzca usuario y contraseña de RUA,
5. Complete la información del establecimiento,
6. Una vez realice la inscripción la autoridad ambiental competente realice la revisión de la información relacionada en el formulario de solicitud de inscripción en línea para su solicitud, y la acepte (inscriba el establecimiento) o la rechace (no inscriba el establecimiento) el sistema de manera automática enviará a las direcciones de correo electrónico indicadas en la solicitud de inscripción el mensaje informando si la solicitud de inscripción fue aceptada (ver numeral 5) o rechazada (ver numeral 6) por esta autoridad ambiental.

A continuación, se detalla la información del establecimiento con las credenciales de acceso.

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL INSCRITO EN EL RUA - SECTOR MANUFACTURERO

INFORMACIÓN SOBRE LA INSCRIPCIÓN	
Identificación:	800085445
Empresa:	INVERSIONES J.V.LTDA
Establecimiento ó instalación:	INVERSIONES JV LTDA
Nombre de la Persona a Contactar:	
Departamento:	SANTANDER
Municipio:	BUCARAMANGA
Dirección:	CRA 13 #5-20
Autoridad Ambiental:	CDMB
Número de Inscripción	
Login:	USREST2516
Password:	USREST251616
Fecha y hora de inscripción:	15/03/2021 04:46:28 PM

Cualquier duda o inquietud con gusto será atendida en nuestros canales de comunicación institucionales: ventanilla única localizada en la carrera 23 No 37 - 63 Bucaramanga horario de atención 7:30 -11:45 a.m. y 2:00 - 5:30 p.m. o al correo electrónico institucional info@cdmb.gov.co PBX: (607) 6970241- Línea Gratuita: 018000180527.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA
 Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyectó:	Nayith Montoya Zayas	Profesional - CPS	
Revisó:	Adriana Córdoba	Profesional Universitario SEYCA	
Revisó:	Nelson Andrés Chang Pérez	Coordinador Grupo Evaluación Ambiental para la Sostenibilidad	
Dependencia responsable:	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental - SEYCA		

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander
 PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



PLATAFORMA DEL IDEAM



Opciones de usuario ▾

[🏠](#) > [Persona Natural o Juridica](#) > [Solicitud de inscripciones en línea](#)

- ▶ **Administración y seguridad**

► **Novedades**

► Mensajería

▼ **Persona Natural o Jurídica/Establecimiento**

[Crear/Actualizar/Inscribir](#)

Solicitudes de inscripción en línea

► **Módulo Gestores**

► Consultas

► **Sábanas de información**

► **Validación**

► Informe de emisiones

► **Manuales**

► **Cambiar Contraseña**

Solicitud de inscripciones en línea

Dirección	Teléfono	Email	Departamento	Municipio	Fecha solicitud inscripción	Migrado/Nu
						Todos
	3214492749	MANTENIMIENTO@VASQUEZYRODRIGUEZ.COM	SANTANDER	BUCARAMANGA	2024-08-26 09:15:02.0	Nuevo
papi quiero pi?a	3154976313	CORREO.JURIDICA@CEMEX.COM	SANTANDER	FLORIDABLANCA	2024-08-28 12:49:54.0	Migrado
ETAPA - KM 7 VIA PALENQUE CHIMITA - CAFE MADRID	6069400	CORREONOTIFICACIONES@ARGOS.COM.CO	SANTANDER	BUCARAMANGA	2024-08-29 09:31:59.0	Migrado
	6761876	FINCA@FINCA.CO	SANTANDER	GIRÓN	2024-08-30 15:51:35.0	Migrado
ZONA INDUSTRIAL	8933030	AMBIENTAL.NOTIFICACION@SAINT-GOBAIN.COM	SANTANDER	GIRÓN	2024-09-03 15:07:36.0	Migrado
	6039000	CORREO.JURIDICA@CEMEX.COM	SANTANDER	BUCARAMANGA	2024-08-30 15:25:11.0	Nuevo
)	6159897	AMBIENTAL@CRUDESAN.COM	SANTANDER	BUCARAMANGA	2024-09-03 13:01:09.0	Migrado
	6973222	SANDRA.JAIMES@KOF.COM.MX	SANTANDER	BUCARAMANGA	2024-08-30 15:15:26.0	Migrado
	3178849267	MMINGENIERIAADM@GMAIL.COM	SANTANDER	BUCARAMANGA	2024-09-04 17:12:15.0	Nuevo
	6799999	MARIA.ALVAREZ@GRUPOBIOS.CO	SANTANDER	GIRÓN	2024-10-23 09:10:36.0	Migrado

(2 of 4)

1

2

3

4

10

REVISIÓN RUA- RESPEL DICIEMBRE 2024

PLATAFORMA DEL IDEAM

Registro Único Ambiental

Sistema de Información Ambiental de Colombia

Última vez actualizada: 19/12/2024

Perfil: Encargado Autoridad Ambiental

Fecha: 19/12/2024 12:47

Opciones de usuario ▾

> Persona Natural o Jurídica > Solicitud de inscripciones en línea

► Administración y seguridad

► Novedades

► Mensajería

▼ Persona Natural o Jurídica/Establecimiento

Crear/Actualizar/Inscribir

Solicitudes de inscripción en línea

► Módulo Gestores

► Consultas

► Sábanas de información

► Validación

► Informe de emisiones

► Manuales

► Cambiar Contraseña

Solicitud de inscripciones en línea

Dirección ▾	Teléfono ▾	Email ▾	Departamento ▾	Municipio ▾	Fecha solicitud inscripción ▾	Migrado/Nu Todos
	3214492749	MANTENIMIENTO@VASQUEZYRODRIGUEZ.COM	SANTANDER	BUCARAMANGA	2024-08-26 09:15:02.0	Nuevo
papi quiero pi7a	3154976313	CORREO.JURIDICA@CEMEX.COM	SANTANDER	FLORIDABLANCA	2024-08-28 12:49:54.0	Migrado
. ETAPA - KM 7 VIA PALENQUE CHIMITA - CAFE MADRID	6069400	CORREONOTIFICACIONES@ARGOS.COM.CO	SANTANDER	BUCARAMANGA	2024-08-29 09:31:59.0	Migrado
	6761876	FINCA@FINCA.CO	SANTANDER	GIRÓN	2024-08-30 15:51:35.0	Migrado
ZONA INDUSTRIAL	8933030	AMBIENTAL.NOTIFICACION@SAINT-GOBAIN.COM	SANTANDER	GIRÓN	2024-09-03 15:07:36.0	Migrado
	6039000	CORREO.JURIDICA@CEMEX.COM	SANTANDER	BUCARAMANGA	2024-08-30 15:25:11.0	Nuevo
›	6159897	AMBIENTAL@CRUDESAN.COM	SANTANDER	BUCARAMANGA	2024-09-03 13:01:09.0	Migrado
	6973222	SANDRA.JAIMES@KOF.COM.MX	SANTANDER	BUCARAMANGA	2024-08-30 15:15:26.0	Migrado
	3178849267	MMINGENIERIAADM@GMAIL.COM	SANTANDER	BUCARAMANGA	2024-09-04 17:12:15.0	Nuevo
	6799999	MARIA.ALVAREZ@GRUPOBIOS.CO	SANTANDER	GIRÓN	2024-10-23 09:10:36.0	Migrado

(2 of 4)

◀

1

2

3

4

▶

10 ▾

Usuario=>CMB	Revisión y Transmisión										
	REVISIÓN	IDENTIFICACIÓN	ESTABLECIMIENTO Ó INSTALACIÓN	MUNICIPIO	DIRECCIÓN	CIU 4AC	USUARIO	PERIODO DE BALANCE	TRANSMISIÓN	CERRAR	ABRIR
REGISTRO											
Creación del Establecimiento o Instalación		901300741	EDS COESCO LA ISABELA	BUCARAMANGA	CALLE 105 #16 A.32	4731	USRRESP67739	01/01/2023 - 31/12/2023		Cerrar	Abrir
Novedades		900253863	NET COLOMBIA S.A.S. - Sede Principal	BUCARAMANGA	CL 28 22 50	4659	USRRESP70497	01/01/2023 - 31/12/2023		Cerrar	Abrir
Administración usuarios autoridad ambiental		900152771	REHABILITAMOS PIEDECUESTA	PIEDRECUESTA	CALLE 5 N° 7-75	8692	USRRESP58391	01/01/2023 - 31/12/2023		Cerrar	Abrir
Revisar Formato		800048670	ABONOS INTEGRALES MI GRANJA LTDA	GIRON	KM 9 VIA ZAPATOCA	2012	USREST5673	01/01/2023 - 31/12/2023			
Enviar correos		800236772	ACUMULADORES DUNCAN S.A.	BUCARAMANGA	CARRERA 15 No. 23-37	4530	USRRESP18309	01/01/2023 - 31/12/2023		Cerrar	Abrir
Correos enviados		830054539	AEROPUERTO PALONEGRO	LEBRUA	VEREDA PALONEGRO	5223	USRRESP22272	01/01/2023 - 31/12/2023		Cerrar	Abrir
Control o Modificaciones		890100577	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA	BUCARAMANGA	AEROPUERTO INTERNACIONAL PALONEGRO	5111	USRRESP15427	01/01/2023 - 31/12/2023		Cerrar	Abrir
REGISTRO GESTORES											
Empresa y establecimiento gestor		900607313	AGRUPACION ZONA FRANCA SANTANDER P.H.	FLORIDABLANCA	Kilometro 3,981 Anillo vial Rio Frio	9499	USRRESP52117	01/01/2023 - 31/12/2023		Cerrar	Abrir
Histórico Sanciones y Novedades Gestores		900396512	ALBEDO S.A.S	BUCARAMANGA	PARQUE INDUSTRIAL DE BUCARAMANGA BODEGA C.25	3900	USRRESP23522	01/01/2023 - 31/12/2023		Cerrar	Abrir
Descargar Información Gestores		800072260	ALEA HERRAJES S.A.S	BUCARAMANGA	CALLE 28 N. 6-56	2599	USRRESP9116	01/01/2023 - 31/12/2023			
Enviar correos a Gestores		900038024	ALIANZA DIAGNOSTICA S.A Sede CISS	BUCARAMANGA	Cra 29 calle 47-56	8699	USRRESP60186	01/01/2023 - 31/12/2023		Cerrar	Abrir
Correos enviados a gestores		900038024	ALIANZA DIAGNOSTICA S.A Sede Cápitá 50 ° 4 piso	BUCARAMANGA	Calle 50 #28-25 Piso 4	8691	USRRESP60195	01/01/2023 - 31/12/2023		Cerrar	Abrir
CONSULTAS		900038024	ALIANZA DIAGNOSTICA S.A Sede UAB Cabecera	BUCARAMANGA	Cra 29 #51-16	8699	USRRESP60187	01/01/2023 - 31/12/2023		Cerrar	Abrir
		900038024	ALIANZA DIAGNOSTICA S.A Sede UAB FLORIDABLANCA	FLORIDABLANCA	Av. Bucarica # 20 Peatonal 46	8699	USRRESP60184	01/01/2023 - 31/12/2023		Cerrar	Abrir
		900038024	ALIANZA DIAGNOSTICA S.A Sede UOD Cañaveral	FLORIDABLANCA	Diagonal 31 #29-125	8699	USRRESP60196	01/01/2023 - 31/12/2023		Cerrar	Abrir
		900038024	ALIANZA DIAGNOSTICA S.A. - CEI	BUCARAMANGA	CALLE 54 No. 34 - 20	8691	USRRESP31361	01/01/2023 - 31/12/2023		Cerrar	Abrir
		900038024	ALIANZA DIAGNOSTICA S.A. -SEDE CAAVERAL	FLORIDABLANCA	CALLE 33 No. 26 - 38	8691	USRRESP42570	01/01/2023 - 31/12/2023		Cerrar	Abrir
		900038024	ALIANZA DIAGNOSTICA S.A. CAÑÁVERAL 2	FLORIDABLANCA	Calle 33 # 26 -16 LOCAL 202	8691	USRRESP60183	01/01/2023 - 31/12/2023		Cerrar	Abrir
		900038024	ALIANZA DIAGNOSTICA S.A. CAÑÁVERAL 2	FLORIDABLANCA	Calle 33 # 26 -16 LOCAL 202	8691	USRRESP60183	01/01/2023 - 31/12/2023		Cerrar	Abrir
		900038024	ALIANZA DIAGNOSTICA S.A. CAÑÁVERAL 2	FLORIDABLANCA	Calle 33 # 26 -16 LOCAL 202	8691	USRRESP60183	01/01/2023 - 31/12/2023		Cerrar	Abrir

ARCHIVO DIGITAL DICIEMBRE 2024

 Drive

Buscar en Drive

Compartido c... > 3.59 Nayith M... > DICIE... > O2 DICIEMBRE re...

Tipo

Personas

Modificado

Fuente

Nombre	Propietario	Última modifi...	Tamaño de a
 CQ-107 Respuesta radicado 23269-2024.docx	yo	5 dic 2024	124 kB
 CQ-108 Respuesta radicado 23276-2024.docx	yo	5 dic 2024	140 kB
 CQ-109 Respuesta radicado 22924-2024.docx	yo	10:48	142 kB
 CQ-110 Respuesta radicado 23073-2024.docx	yo	5 dic 2024	157 kB
 CQ-111 Respuesta radicado 23334-2024.docx	yo	5 dic 2024	142 kB
 CQ-112 Respuesta radicado 23076-2024.docx	yo	5 dic 2024	125 kB
 CQ-113 Respuesta radicado 19679-2023.docx	yo	5 dic 2024	124 kB
 CQ-114 Respuesta radicado 19774-2023.docx	yo	5 dic 2024	128 kB

1,89 GB de 15 GB usado

Obtener más almacenamiento

Inuvika OVD Enterprise...



 Servidor

remoto.cdmb.gov.co/ovd

 Inicio de sesión

naymon01

 Contraseña

●●●●●●●●

☒ Recordarme

Opciones avanzadas

Ayuda

iIniciar!